EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONVENIO DE LA SUBREDINTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

CERTIFICA

Que el convenio interadministrativo GSP-PSPIC **N° 4174-2024** celebrado entre la Subred Integrada De Servicios De Salud Sur y el FFDS para la vigencia 3 de diciembre 2024 al 30 de septiembre 2025, Para efectos de dar cumplimiento del compromiso contractual **N°20** "Garantizar el registro de las mujeres conforme al porcentaje indicado en el artículo 3° del Decreto 634 de 2023, el cual modificó el Decreto 332 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá,". Certifico bajo la gravedad de juramento, que el Plan de Salud Pública intervenciones colectivas de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E para el periodo comprendido entre el 1 de agosto al 31 de agosto 2025 el **74%** corresponde a las mujeres contratadas y registradas en la plataforma

Se firma el (1) del mes de septiembre 2025

YOLANDA JANNETH GUTIERREZ MONTILLA
SUPERVISORA DEL CONVENIO
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

FUNCIONARIO/CONTRATISTA	NOMBRE	CARGO	SEDE	RED	FIRMA
Revisado	Maira Julieth Tinoco	Coordinadora PSPIC	Dir. Gestión del Riesgo.	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	
Proyecto	Mabel Mora	Profesional Especializada de Apoyo PSPIC	Dir. Gestión del Riesgo.	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por tanto lo presentamos para la respectiva firma.					